



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO
DAPRE - ACR No. 032 DE 2010

EI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS está interesado en recibir propuestas, para contratar **EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEDICADA A NIVEL NACIONAL DE LOS CENTROS DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACION, UBICADOS EN EL PAIS, CON LA SEDE PRINCIPAL EN BOGOTÁ**

FACTOR	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ETB	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP TELEFONICA - TELECOM
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE	CUMPLE
FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		
OFERTA ECONÓMICA (PUNTAJE OBTENIDO)	0	100

Calle 13 No. 8 - 38
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co

